

Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes

Población: Personas Privadas de Libertad

Artículos: NA

Tipo de Normativa: Internacional

Nota: La Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes es uno de los principales tratados internacionales de derechos humanos contra la tortura. Fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1984, y entró en vigor en 1987. Su antecedente más inmediato fue la Declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes de 1975. La Convención establece una serie de obligaciones para los Estados Parte y crea un órgano de tratado, el Comité contra la Tortura.

Aprobación: 1984

Entrada en vigor: 1987

Año de ratificación: 1984

Ley: 15.789

Texto completo: Enlace (https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cat_SP.pdf)